

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA
VIDA Y LIBERTAD.**

**PARA LA PROVINCIA DE ATALAYA
PARA EL PERIODO DE GESTIÓN
2019 AL 2022**

**“POR UNA MEJOR GESTIÓN
MUNICIPAL MODERNA,
PARTICIPATIVA TRANSPARENTE, AL
SERVICIO DE LA POBLACIÓN Y CON
RENDICIÓN DE CUENTAS”**

*Prof. Rogerio Antenor Mendoza Correa
Candidato a Alcalde de la Provincia de Atalaya*

Atalaya, Junio de 2018

PLAN DE GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO DE LA PROVINCIA DE ATALAYA.

I PRESENTACIÓN.

El Frente Amplio Por Justicia Vida y Libertad, tiene la misión de participar en estas elecciones Regionales y Municipales, con el encargo para sus candidatos de hacer una gestión transparente y participativa con rendición de cuentas; retos que asumimos con mucha responsabilidad, con la finalidad de devolver la confianza de los ciudadanos en sus autoridades locales.

El presente documento denominado Plan de Gobierno de la Provincia de Atalaya, elaborado por el Partido Político El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad; se enmarca para el periodo 2019 - 2022, el cual ha sido elaborado en base a la percepción de las demandas y expectativas de la población urbana y rural, y que han sido manifestadas en el interior de los movimientos, gremios, sindicatos, frentes de defensa y demás organizaciones sociales, empresariales y políticas.

Asumiremos con responsabilidad ser Gobierno Local del territorio de la Provincia de Atalaya, para encaminar el desarrollo de sus instituciones públicas y privadas porque son el pilar fundamental de la promoción y el desarrollo local, promoveremos el desarrollo de capacidades de los ciudadanos, con la finalidad de contar con una participación ciudadana de calidad que ayude a evaluar y hacer el seguimiento al cumplimiento del presente plan de gobierno de Frente Amplio de la Provincia de Atalaya.

El presente documento tiene la clara intención de proponer alternativas viables para alcanzar el Buen Vivir que los atalainos añoran, pero que cuenta con escasos recursos económicos, sin embargo contamos con grandes potencialidades humanas y materiales que nos obliga a hacer gestión y articular nuestro trabajo con la región y a nivel nacional, buscando los recursos para cumplir nuestras metas y lograr los objetivos del presente plan de gobierno.

El Plan de Gobierno del Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad para la Provincia de Atalaya tiene como lineamientos al Ideario y el Programa del Partido Político El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, aprobado en el Congreso Nacional de Tierra y Libertad en Diciembre del 2017, el cual se articula en torno a nueve grandes objetivos programáticos.

- ✓ Perú. País biodiverso y sostenible.
- ✓ Perú. País productivo y diversificado.
- ✓ Perú. País trabajador con dignidad.
- ✓ Perú. País justo y libertario.
- ✓ Perú. País educado y saludable.
- ✓ Perú. País plurinacional e intercultural.
- ✓ Perú. País democrático, descentralizado y participativo.

- ✓ Perú. País pacífico y seguro.
- ✓ Perú. País soberano en un mundo multipolar.

Y cuyo objetivo programático general es la construcción del **Buen Vivir de cada uno de los territorios descentralizados.**

El Marco Legal:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.
- ✓ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales LEY N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización.

Prof. Rogerio Antenor Mendoza Correa
Candidato a Alcalde de la Provincia de Atalaya

II IDEARIO Y PRINCIPIOS

2.1. IDENTIDAD PARTIDARIA:

Somos una fuerza política de izquierda, ecologista, democrática, intercultural, libertaria, pacifista y ética, que asume y se identifica con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando para que **otro Perú y otro mundo sean posibles**. Hacemos nuestros los valores del socialismo en la lucha por la igualdad y la justicia social. Asumimos el ecologismo radical en la defensa de los derechos de la tierra, los ecosistemas, y todas las formas de vida del planeta. Tomamos la interculturalidad como la visión de los pueblos indígenas en la búsqueda de la armonía y respeto de la tierra y sus derechos ancestrales en el marco de la plurinacionalidad. Hacemos nuestro el pensamiento de la democracia participativa que respeta y profundiza los valores liberales de la democracia representativa y los extiende al ejercicio cotidiano de la capacidad de decisión sobre asuntos públicos con un enfoque descentralista enfrentando al centralismo autoritario en la búsqueda de una democracia territorial. Nos sumamos al pensamiento ético y pacifista que tienen en la honestidad y la paz los valores fundamentales sobre los que se sustenta toda acción social y política. (Ideario y Programa del EFAJVL, 2017)

2.2. PRINCIPIOS Y VALORES:

- disciplina, Honradez, honestidad y transparencia en la función institucional
- Trabajo en equipo tanto a lo interno como con actores externos al recinto municipal, principalmente con las comunidades y caseríos.
- Optimizar la eficiencia institucional de tal manera que el ciudadano reciba los servicios y atención en forma inmediata con la atención de sus necesidades.
- Solidaridad con todas las comunidades de Atalaya que reciban los servicios y atención que requieren y merecen.
- En fin, ser actor proactivo en la búsqueda permanente del mejoramiento de vida de los ciudadanos de Atalaya.

2.3. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO.

Atalaya es una de las cuatro Provincias que conforma el Departamento de Ucayali, Su altitud es de 220 m.s.n.m. por lo que mantiene una temperatura

promedio es con una variación de 18 °C a 37 °C (según períodos estacionales), con un clima tropical - subamazónico.

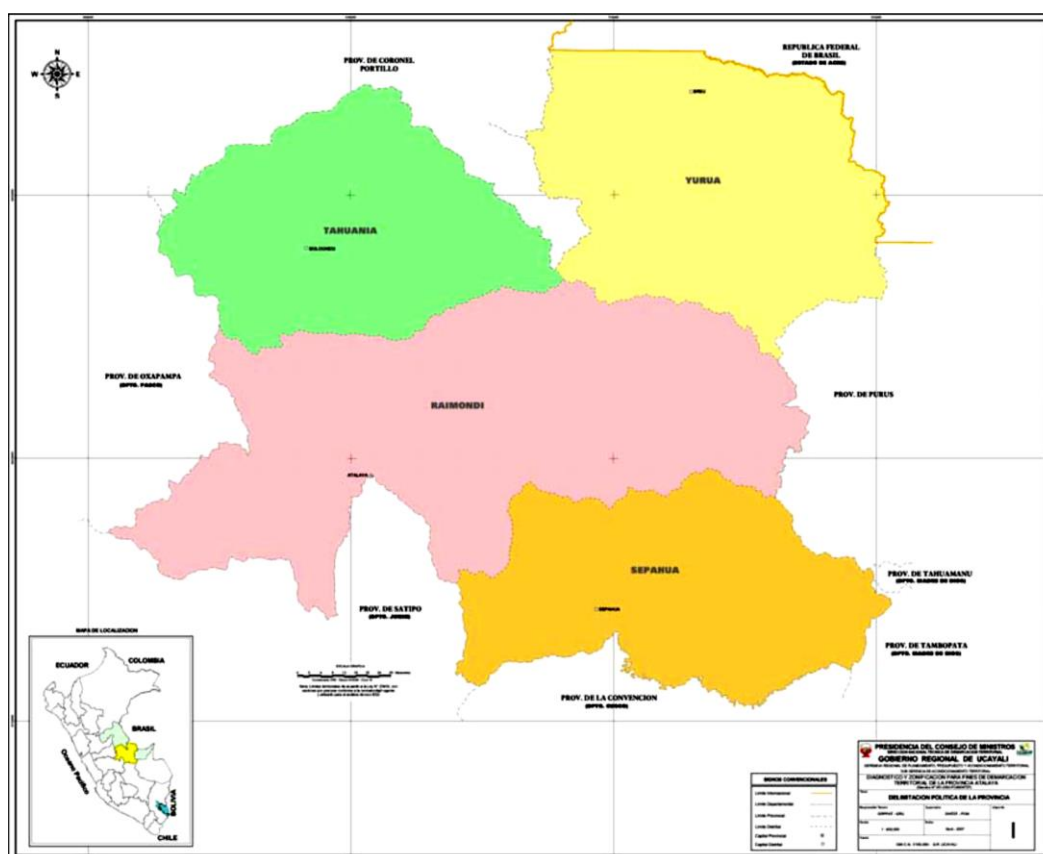
Con el afán de preparar a la Amazonía en el eventual auge de colonizadores, el Estado Peruano decidió poner las bases políticas, sociales y geográficas. Tal es así que, el 28 de septiembre de 1928, se creó el Distrito del Alto Ucayali y el 29 de septiembre de ese mismo año, el Presidente de la República Augusto B. Leguía, promulgó la ley que creó el Distrito del Alto Ucayali, con la localidad de Atalaya como capital.

Posteriormente, con Decreto Ley N° 23416, del 1° de junio de 1982, se creó la provincia de Atalaya, manteniendo a la localidad de Atalaya como su capital, que ascendió al rango de Villa.

Mediante Ley N° 29845, del 15 de marzo de 2012 y publicada el 27 de marzo de 2012, se ascendió de Villa Atalaya al rango de Ciudad.

2.4. LATITUDES Y LONGITUDES DE LA PROVINCIA DE ATALAYA

Provincia	Distritos	Capital	Altitud m.s.n.m	Latitud	Longitud
Atalaya	<u>Raymondi</u>	Villa Atalaya	250	10° 48' 46"	73° 45' 27"
	<u>Sepahua</u>	Sepahua	276	11° 08' 45"	73° 02' 45"
	<u>Tahuanía</u>	Bolognesi	340	10° 03' 56"	74° 00' 24"
	<u>Yurúa</u>	Breu	320	09° 45' 30"	72° 45' 00"



2.5. TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL

Ubigeo	Distrito	Capital	Extensión km ²	Habitantes 2015	Fundacion
251601	Raimondi	Atalaya	14504.99	34419	2 de julio de 1943
251602	Sepahua	Sepahua	8223.63	8793	1 de junio de 1982
251603	Tahuanía	Bolognesi	7010.09	8020	2 de julio de 1943
251604	Yurúa	Breu	9175.58	2587	2 de julio de 1943

2.6. LÍMITES DE LA PROVINCIA DE ATALAYA

Limita por La **Provincia peruana de Atalaya** es una de las cuatro provincias que conforman el Departamento de Ucayali, bajo la administración del Gobierno regional de Ucayali en el centro-este del Perú.

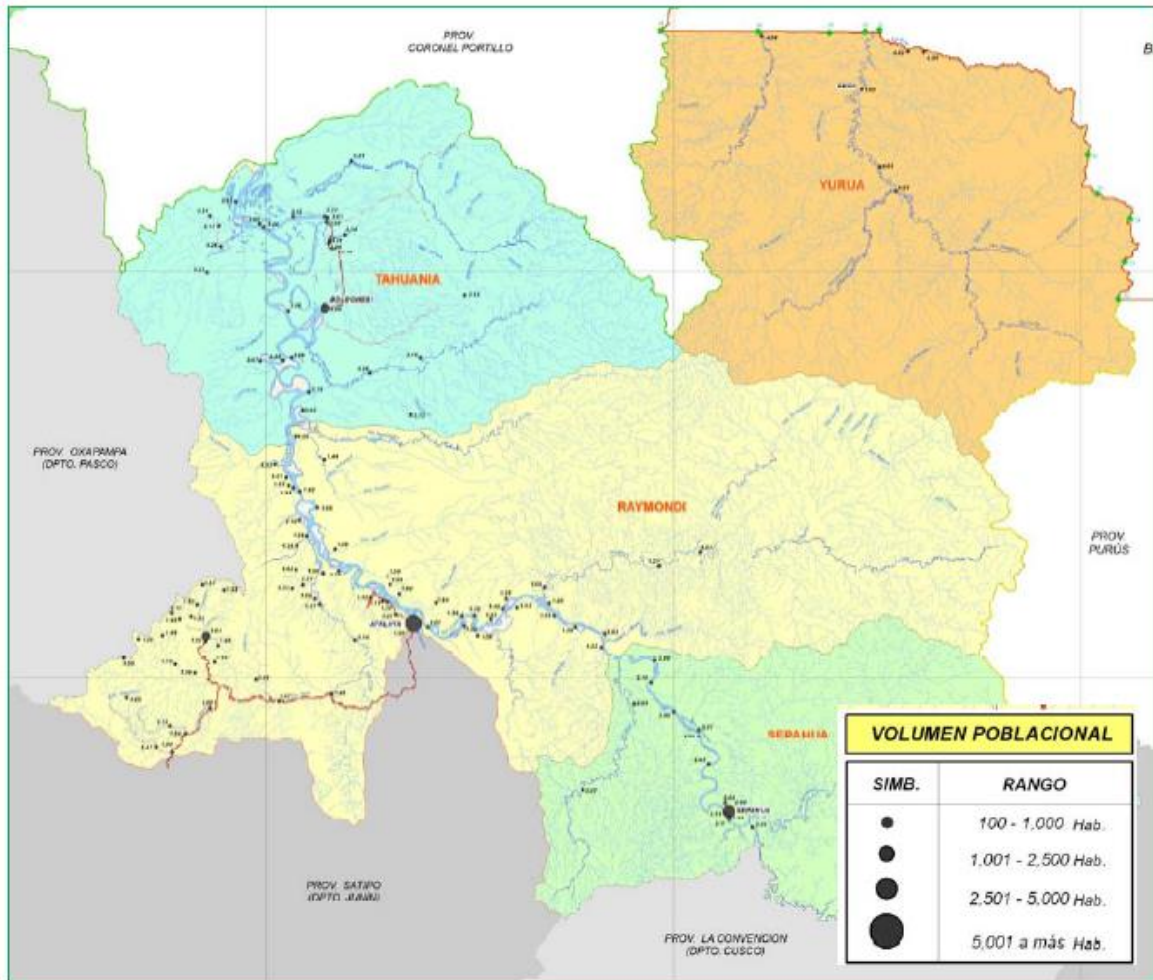
- **Por el Norte.**- Con la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali y con la República Federal de Brasil (Estado de Acre).
- **Por el Sur.**- Con el departamento de Cusco (Provincia de La Convención) y el departamento de Junín (Provincia de Satipo).
- **Por el Oeste** y Suroeste.- Con el departamento de Pasco (Provincia de Oxapampa) y el departamento de Junín (Provincia de Satipo).
- **Por el Este.**- Con la provincia de Purús, departamento de Ucayali y con el departamento de Madre de Dios (Provincia de Tahuamanu y provincia de Tambopata).

Por sus características geográficas cuenta con una gran diversidad de pisos ecológicos que posibilitan el cultivo de una gran variedad de productos agrícolas tanto de clima tropical – subamazónico, entre los que destacan el arroz, maíz, café, cacao, plátanos, frijoles, maní, yuca, etc. Gran parte del territorio provincial pertenece a las comunidades nativas amazónicas pertenecientes a la región Ucayali.

La provincia está conformado por cuatro distritos: Raimondi, Sepahua, Tahuanía y Yurúa,

2.7. PROVINCIA DE ATALAYA: DISTANCIA A LOS CENTROS POBLADOS IMPORTANTES

DESDE	HASTA	DISTANCIA EN KM.	TIEMPO EN HORA / MINUTO	TIPO DE VÍA
ATALAYA	Sepahua	140 90	8 horas 30 minutos	Fluvial Aérea
	Bolognesi	125 80	7 horas 30 minutos	Fluvial Aérea
	Breu	172	50 minutos	Aérea
	Oventeni	123 50	4 horas 25 minutos	Terrestre Aérea
	Maldonadillo	6	30 minutos	Fluvial
SEPAHUA	Atalaya	140 90	8 horas 30 minutos	Fluvial Aérea
	Bolognesi	286 160	12 horas 50 minutos	Fluvial Aérea
	Breu	181	1.10 horas	Aérea
	Oventeni	263	12 horas	Fluvial / Terrestre
	Maldonadillo	134	7 horas	Fluvial
BOLOGNESI	Atalaya	125 80	7 horas 30 minutos	Fluvial Aérea
	Bolognesi	286 160	12 horas 50 minutos	Fluvial Aérea
	Breu	185 142	12 horas 45 minutos	Terrestre Aérea
	Oventeni	248	12 horas	Fluvial / Terrestre
	Maldonadillo	131	7 horas	Fluvia
BREU	Atalaya	172	50 minutos	Aérea
	Bolognesi	181	1.10 horas	Aérea
	Breu	185 142	12 horas 45 minutos	Terrestre Aérea
	Oventeni	295	5 horas	Aérea / Terrestre
	Maldonadillo	178	1.3 horas	Aérea / Fluvial



2.8. PROVINCIA DE ATALAYA: RED HIDROGRÁFICA

CUENCA	AFLUENTES	
	Margen Izquierda	Margen Derecha
Río Ucayali	Qda. Shebonya Qda. Curahuanta Río Chicosa Río Piza Río Unini Qda. Shaanini Qda. Santeni Qda. Catoteni Qda. Pauti	Río Genepanshea Qda. Zungarillo Qda. Aguajal Qda. Gavilán Qda. Shunguiao Qda. Mapaljillo Qda. Zapayal Qda. Cumaría Río Tahuanía Qda. Canapishtea Río Mashansha Qda. Cohengua Qda. Puntijao Qda. Apinihua Qda. Chicosillo
	Qda. Mapalja Río Sepa	Río Inuya Río Mapuya

Río Urubamba		Qda. Amahuacayo Qda. Remigio Qda. Pijuyal Qda. Huanganillo Qda. Capirona Río Mapuya Qda. Piyuya Qda. Mapuillo Río Sepahua Río Mishahua
Río Yurúa	Qda. Shahuaya Río Arroya Qda. Dorado Río Huacapishtea Qda. Guineoyacu Qda. Pacaurco Qda. Negra	Río Piqueyacu Qda. Bacapishtea Qda. Sabalo Río Breu

2.9. PROVINCIA DE ATALAYA: RIESGOS NATURALES

Tipo de peligro	Entidad afectada	Nivel de afectación	Distrito	Intensidad	Frecuencia	Daño producido
ALUVION	Recursos naturales	Parcial	Sepahua	Media	Media	Cultivos, vegetación
DESLIZAMIENTO	Centros poblados Mañarini, Chochoquiar	Localizado	Raimondi	Baja	Baja	Cultivos, vegetación
EROSION FLUVIAL	Centros poblados Fenicia, Bolognesi, Betijay	Localizado	Tahuanía	Media	Baja	Cultivos, vegetación
INUNDACION	Centros poblados Shimpe, Chincheni, San Francisco, Centro Pucani, Serjali, Nuevo Jerusalén, Nueva Unión, Sepahua, Galilea, Nuevo Pozo, Toniromashe. Fenicia, otros	Localizado, Parcial, Total	Raimondi, Sepahua, Tahuanía, Yurúa	Baja, Media, Alta	Baja, Media, Alta	Cultivos, vegetación, infraestructura

2.10. VALORES.

1. **La Verdad.** - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** - Que es garantía del cumplimiento de las atribuciones y funciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con responsabilidad, austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad.** - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, afín de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
6. **La Lealtad.** - Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

III ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO.

3.1. REALIZAREMOS UN GOBIERNO CON VALORES.

Nuestra gestión municipal estará cimentada en la disciplina el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la provincia,

3.2. TRABAJAREMOS POR UN DISTRITO EMPRENDEDOR.

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea articulada al desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación turística, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores.

3.3. HAREMOS DE ATALAYA UNA PROVINCIA CON PROSPERIDAD Y DESARROLLO DE LOS CIUDADANOS.

Dentro de la concepción del Buen Trato al Ciudadano y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de la población del distrito, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos.

IV OBJETIVOS.

- ✓ Liderar el desarrollo socio económico de la provincia (actividad agropecuaria, turística).
- ✓ Implementar y promover los servicios de salud integral.
- ✓ Fomentar el deporte, arte, cultura para mejorar los hábitos de vida y garantizar mejores estándares de calidad de vida.
- ✓ Mejorar la infraestructura urbana rural, a través de las viviendas saludables.
- ✓ Fortalecer las acciones del servicio de seguridad, priorizando el rol de las rondas campesinas.
- ✓ Difusión de los centros turísticos, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Impulsar la formación de la educación de acuerdo al avance tecnológico.
- ✓ Trabajar en la protección, recuperación y mejoramiento del medio ambiente.
- ✓ Continuar en la construcción de puentes carrozables que aún falta construir para tener una mejor transitabilidad.
- ✓ Implementar programas de salud preventiva y Centros de Salud adecuados generando una interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios de salud y las empresas prestadoras.
- ✓ Elevar significativamente los esfuerzos en la capacitación y mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.

PROPUESTAS PARA TRABAJAR COMO FRENTE AMPLIO ATALAYA 2019 -2022

AGRICULTURA:

- Mejorar la tecnología de producción, orientándola hacia el uso de biotecnología a través del proyecto “La tecnología de mi Pueblo” para disminuir costos y la contaminación ambiental que no afecte la salud humana de los agricultores /as ni de los consumidores.
- Facilitar los procesos de comercialización de las comunidades agrícolas de los lugares más alejados de nuestra provincia de Atalaya (con ferias descentralizadas en diferentes comunidades y así promover el turismo vivencial).

- Se harán análisis de suelos para priorizar los cultivos alimenticios a corto plazo (arroz, yuca, verduras, frejol, maní, plátano, papaya, y otros). y perennes (cacao, café, aguaje, achiote carambola, etc.). Asimismo como cultivos nativos (camu camu, dale dale ungurahui uvilla, etc.)
- Apoyo y acompañamiento permanente en los diferentes cultivos que se realice, con ingenieros, técnicos y agricultores especializado de las comunidades y/o caseríos.
- Reforestación con diferentes especies maderables en las áreas deforestadas y en las cuencas de las quebradas, la recuperación de las quebradas (campo plata, Maranquiari Aerija , Sapani y otras)
- Para facilitar al agricultor se construirán carreteras y caminos carrozables reforestadas con especies maderables y frutales con permanente mantenimiento en las diferentes comunidades y/o caseríos con acceso a los puertos principales. Promoviendo la interconexión entre ellos
- Se instalará un laboratorio de reproducción vacuno y asistencia técnica en inseminación artificial además se apoyara a las comunidades y caseríos e instituciones educativas que lo requieran en la crianza de ganado vacuno
- Se brindará apoyo en la construcción de instalaciones de crianza de animales menores (porquerizas para la cría de porcinos y los corrales para las aves).
- Uso de las aguas a través de construcciones de piscigranja.
- Promover el consumo local de productos agropecuarios para la alimentación de los estudiantes a través del programa Qaliwarma
- Promover una agricultura ecológica

EDUCACIÓN:

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Si la educación de calidad constituye uno de los pilares para promover la incorporación masiva y sostenida a la sociedad del conocimiento, otro pilar lo constituye el acceso al intercambio comunicacional, donde no sólo se juega la productividad laboral sino también la integración simbólica. Los indicadores de densidad informática y de conectividad, son cada vez más significativos para el análisis de las tendencias en el campo cultural, sobre todo porque las tecnologías de la información y de la comunicación son y serán cada vez más gravitantes para promover la visibilidad cultural, vale decir, para que las distintas expresiones culturales puedan tener presencia en el diálogo global mediático, como también en la arena política interna y en los espacios públicos. Y cuanto mayor acceso a las nuevas tendencias de la industria de la comunicación constituyen la vía más importante de acceso al espacio público para amplios sectores sociales en Atalaya que carecen de espacios de expresión y, con ello, para ejercer activamente la participación ciudadana

- Implementaremos con tecnología de punta (pizarras inteligentes laptops, proyectores, internet etc.) dentro de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

- Se brindará apoyo con módulos en las opciones ocupacionales del área de educación para el trabajo y demás áreas curriculares de educación Básica Regular y educación superior
- Construiremos albergues y comedores para los maestros y estudiantes en las diferentes comunidades y/o caseríos de nuestra provincia.
- Construiremos la I.E.I. Agropecuario Piloto en la junta vecinal 8 de mayo.
- Construiremos más centros educativos en las comunidades y/o caseríos que faltan se implementarán con mobiliarios y tecnología.
- Se harán convenios con las instituciones superiores como tecnológicos, universidades, senati de tal manera puedan obtener becas para nuestros estudiantes de la provincia de Atalaya.
- Capacitación permanente a los maestros a través de convenios con instituciones acreditadas por el Ministerio de educación.
- Construir e implementar laboratorios de ciencias en las instituciones educativas para promover la investigación en los estudiantes.
- Implementar a la I.E. Especial (EBE) con equipos idóneos para estudiantes con habilidades diferentes.
- Apoyo a maestros destacados en estudios fuera y dentro del país.
- Gestionar el apoyo de movilidad propia para las instituciones educativas
- Promover una Academia pre-universitaria municipal.
- Apoyar a estudiantes destacados en los juegos florales y juegos escolares nacionales.
- Enseñanza de lenguas originarias a la comunidad educativa de las instituciones educativas de la provincia de Atalaya en convenio con la UGEL-Municipalidad.
- Dotar a las I.E. con material bibliográfico pertinente para cada área curricular (según la programación curricular de la institución educativa)

SALUD.

Atención médica de calidad mediante:

- En este punto de mucha importancia para la vida, hemos visto por conveniente implementar y mejorar las postas médicas existentes con personal calificado, equipamiento básico, movilidad inmediata y disponible, además de programar campañas médicas periódicas, en todas las comunidades y caseríos de nuestra provincia.
- Construcción de postas médicas en las comunidades y caseríos que no la tengan y se implementarán con medicamentos cada una de ellas.
- Capacitar a los promotores, técnicos, enfermeros en enfermedades metaxénicas como el dengue, zika chikungunya, etc.
- Promover y difundir el uso de medicina indígena-natural a través de los sabios de las comunidades y/o caseríos
- Reactivar e implementar con las ambulancias fluviales y terrestres de la provincia de Atalaya para desplazarse a las diferentes comunidades y caseríos.

SERVICIOS BÁSICOS.

- Garantizar el consumo de agua de calidad en las comunidades y caseríos.
- Construir una planta para potabilizar el agua en la provincia de Atalaya
- Cada comunidad y/o caserío contará con desagüe mediante pozos sépticos
- Hasta finalizar nuestro periodo cada poblador debe contar con electrificación. (Paneles solares o luz eléctrica)
- Construcción de un relleno sanitario
- Clasificar el recojo de basura

EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

- Planta de procesamiento de la basura.
- Haremos frente a la irresponsabilidad y falta de pericia técnica en la toma de decisiones en políticas de uso de suelos de nuestra provincia en la agricultura y de urbanización. Nunca se ha abordado las estrategias y políticas de manejo de cuencas según la Ley 7779.
- De forma inmediata, iniciar un proceso de reforestación de las áreas arrasadas y/o subutilizadas (previa negociación con los propietarios)
- Instalar plantas de tratamiento y mecanismos para reutilizar las aguas residuales.
- Explorar y agotar las posibilidades de agua local, así como mejorar la toma existente.
- Conservar Bosques naturales y reforestar áreas sin cobertura boscosa.
- Promover el adecuado uso del suelo: Ampliar y mejorar la cobertura vegetal.
- La producción debe ser eco-amigable, eco-suficiente y ecoeficiente.
- Recuperar áreas erosionadas por bosques naturales mediante una producción sustentable y sostenible.
- Promover las instalaciones de jardines para mejorar el ornato de la provincia de Atalaya.
- Mejorar e Instalar juegos recreativos en parques de la provincia de Atalaya
- Generar espacios ecológicos protegidas para instituciones educativas
- Propiciar el turismo vivencial.

EJE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

Infraestructura vial:

- Ampliación de carreteras para mayor fluidez del tránsito y menores emanaciones de gases,
- Interconectar los principales centros de población de los distritos de Raimondi, Maldonadillo, Sepahua, Tahuanía y los centros poblados como: Nueva Italia, Oventeni y otras comunidades entre sí.

- Construcción de bermas, aceras y pistas principalmente en las calles que van a la I.E. San Francisco de Asís, a la I.E. Mariscal Cáceres y otras; mediante estudios garantizados por profesionales idóneos. (mejoramiento de las existentes) sin perjudicar el ambiente.
- Mejoramiento o reconstrucción de carreteras y pistas de nuestra ciudad
- Gestionaremos para la Construcción de la pista de la Carretera Atalaya – Puerto Ocopa.
- Iniciar un ambicioso proyecto de construcción de una Carretera de Oventeni a Pichanaki. Declarar estos lugares de interés turístico para la generación de empleo. Esta carretera debe tener un valor estratégico y de seguridad nacional.
- Construcción de puentes Atalaya-Puerto Ocopa, Atalaya- Unini
- Construir la casa del artesano e implementar la casa del maestro y del artista.
- Construir un albergue en la provincia de Atalaya para las comunidades y caseríos.
- Construcción de garitas de control en las vías de acceso terrestre y fluvial para minimizar la trata de personas
- Construiremos un complejo deportivo provincial para el desarrollo de los diferentes deportes de nuestra población.
- Construiremos un mercado moderno a la altura de una ciudad y de sus pobladores.

SERVICIOS.

- Mejorar y fortalecer la plataforma informática tanto para la administración interna de la municipalidad como la integración con otras instituciones.
- Creación y mejoramiento de una página Web de la Municipalidad.
- Gestionar una red pública de Internet para las principales comunidades alejadas de Atalaya.
- Crear el sistema de oficinas temporales de información y Gestión en los distritos y centros poblados.
- Reducir la burocracia dentro de la institución
- Mejorar el puerto principal de la provincia de Atalaya
- Mejorar el aeropuerto
- Facilitar la atención inmediata a los usuarios.
- Identificar a cada ciudadano de la comunidad y caserío (DNI)

EJE DE DESARROLLO HUMANO.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Fortalecer la organización y una cultura participativa para generar y ejecutar proyectos comunales.
- Realizar un número significativo de sesiones municipales en las comunidades a fin de escuchar sus principales problemas. En cualquiera de

los casos habrá una relación muy estrecha con las comunidades y/o caseríos.) Impulsar una Distribución Justa y Equitativa de los Presupuestos Municipales de acuerdo con las necesidades e intereses de la diversidad de la población.

- Mejorar la atención al adulto mayor
- Coordinar con las instituciones públicas del Estado que tienen políticas, planes, programas y proyectos, para que se destinen recursos y acciones a favor del desarrollo de Atalaya y para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de los diferentes distritos y centros poblados de Atalaya, para ello facilitaremos desde el Gobierno Municipal condiciones para que se ejecuten en Atalaya.
- Formalizaremos la coordinación interinstitucional a través de convenios y otros instrumentos legales que permitan de manera planificada, que los recursos lleguen a nuestra provincia
- Nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios, en la búsqueda de financiamiento, para el mejoramiento de los espacios públicos de esparcimiento y recreación y que estos contemplen las necesidades e intereses de las mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes y personas mayores, para lo cual se realizarán talleres participativos en los tres distritos.
- En nuestro gobierno se creará La Comisión Municipal de la Mujer la cual tendrá la importancia y prioridad que tiene cualquier otra comisión municipal, trabajaremos para fortalecer esta instancia política con la participación de personas de Atalaya, y en coordinación con la profesional encargada de la atención de las mujeres en la municipalidad.
- Se creara la gerencia indígena para mayor coordinación con las comunidades nativas o caseríos.

PROPONEMOS.

- Impulsar una Distribución Justa y Equitativa de los Presupuestos Municipales de acuerdo con las necesidades e intereses de la diversidad de la población.
- Coordinar con las instituciones públicas del Estado que tienen políticas, planes, programas y proyectos, para que se destinen recursos y acciones a favor del desarrollo de Atalaya y para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de los distritos, para ello facilitaremos desde el Gobierno Municipal condiciones para que se ejecuten.
- Formalizaremos la coordinación interinstitucional a través de convenios y otros instrumentos legales que permitan de manera planificada, que los recursos lleguen a nuestra provincia.
- Nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios, en la búsqueda de financiamiento, para el mejoramiento de los espacios públicos de esparcimiento y recreación y que estos contemplen las necesidades e intereses de las mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes y personas mayores, para lo cual se realizarán talleres participativos en los tres distritos.

- En nuestro gobierno La Comisión Municipal de la Mujer tendrá la importancia y prioridad que tiene cualquier otra comisión municipal, trabajaremos para fortalecer esta instancia política con la participación de instituciones que defienden los derechos de las mujeres en Atalaya, Ucayali y nuestro país.
- Para concretar proyectos en favor de las mujeres, promoveremos todo tipo de organización con el propósito de que tengan sus personerías jurídicas: cooperativas, asociaciones, sindicatos y cualquier otra modalidad que la legislación costarricense vigente promueve con los propósitos antes citados. Apoyaremos a los ciudadanos tendientes a mejorar sus condiciones de vida como son las Asociaciones de Desarrollo.

CULTURA.

- Implantar una nueva política cultural que prepare a Atalaya para los grandes desafíos de la modernidad, libere a la ciudadanía de tutelas e interferencias, respete la libertad de expresión, impulse la convivencia y eduque en valores democráticos, contar con un nuevo paradigma cultural, orientado a la consolidación del pluralismo ideológico- político de la población Atalaína.
- Contribuir a la articulación de los esfuerzos de la municipalidad y de la sociedad civil a favor del desarrollo cultural; ofreciendo nuevos espacios para la participación organizada de la población, en la promoción y la difusión de la cultura. Rescatando y fortaleciendo de todas las expresiones culturales de Atalaya, promocionando y fomento grupos musicales, de baile, teatrales. Dar mayor énfasis y realce a la casa de la cultura, apoyar a los grupos de baile, crear espacios culturales
- Promover grupos de teatro, danza, música, dibujo, etc. Coordinar un rescate de la memoria histórica de Atalaya, en conjunto con el Instituto Superior Tecnológico o la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Con la meta de rescatar el nombre de nuestra plaza de armas, tener mayor información de nuestros barrios, ríos comunidades y caseríos; así como establecer rutas históricas en nuestra provincia. Desarrollar ese amor y ese interés por la historia y las tradiciones regionales.
- Brindar los espacios públicos a cualquier colectivo que desee hacer uso de la libertad de expresión, culto y opinión, que tanto identifican a nuestro pueblos. Articular a los grupos culturales, deportivos y de jóvenes de toda la provincia de Atalaya, con el objetivo de crear una red de artistas.
- Promover artesanía y cultura local.

DEPORTE.

- Establecer una política Atalaína intersectorial de la recreación y el deporte, de articulación de las asociaciones o comités de deportes que considere optimizar los espacios comunales disponibles en toda Atalaya. Realizar

encuentros interdisciplinarios por distrito, una vez al año en cada comunidad y/o caserío.

- Promover otros deportes tales como voleibol, ajedrez, motocrós, ciclismo canotaje entre otros.
- Rescatar las tradiciones de nuestra región: Chontari, lanzamiento de flechas, danzas de la zona, teatro y otros juegos tradicionales.

SEGURIDAD CIUDADANA.

- Seleccionar personal para seguridad ciudadana (serenazgo)
- Poner en marcha un plan de capacitación de la comunidad en seguridad ciudadana.
- Modernizar los servicios de vigilancia a través de cámaras en algunos lugares estratégicos y Coordinar estrechamente con la policía Atalaína.
- Contratar un inspector por servicios profesionales en seguridad ciudadana.
- Brindar el apoyo a las rondas campesinas.
- Generar una campaña educativa contra el consumo de drogas.
- Gestionar una delegación del tránsito vehicular.
- Ubicar los semáforos en zonas estratégicas

VIVIENDA Y URBANISMO:

- Reactivar y fortalecer los procesos de coordinación e integración a los sistemas financieros de viviendas mediante la administración municipal.
- Lucharemos contra el maltrato animal (perros abandonados)
- Fomentar la paz y tranquilidad de los ciudadanos regulando los negocios

V POTENCIALIDADES.

En la provincia de Atalaya existen importantes potencialidades y creciente turismo en las cuencas del río Tambo, río Urubamba y el río Ucayali y en las diferentes cuencas de sus quebradas. En este territorio podemos distinguir los tipos de suelo:

- Los suelos con vocación agrícola que sirve para la siembra de cacao, café, achote, etc
- Se desarrolla otras para siembras de pan llevar (arroz, frejoles, maní, yuca, plátano, maíz, etc.)
- Los suelos para uso de pastizales y potreros excelentes para la actividad pecuaria y que se encuentran principalmente en la parte media y alta de la provincia
- Los suelos boscosos, diferenciándose los de bosque de mayor altitud y los bosques medianos

La diversidad de sus pisos ecológicos permite una gran variedad de producción agrícola, destacando el plátano, el arroz, maíz, soya, frejoles, maní y otras menestras en la parte baja, mientras que en otras zonas tenemos la producción del café, en la parte alta. En la parte media tenemos la producción de cacao, comercializándose dichos productos en el mercado local, regional y nacional.

Una actividad que tiene un gran potencial de desarrollo es el turismo paisajístico y de aventura. Como la quebrada de Tambo Ushco, las cataratas de Sapani, la piedra del toro, la laguna encantada, etc. con una gran belleza paisajística y turística.

❖ **En el Comercio. -**

En la provincia de Atalaya, aún falta promover el comercio interno con los productos agropecuarios que producen las diferentes comunidades nativas y caseríos y darles el valor agregado necesario para incursionar el mercado regional y nacional.

El Comercio se desarrolla con mayor frecuencia con productos que llegan desde las provincias vecinas como Satipo y de nuestros distritos de Tahuamía, Sepahua y de los centros poblados. Siendo las vías de acceso un problema para transportarlos mucho más en las épocas de lluvias, siendo necesario contar con vías de acceso sostenibles que garanticen el comercio permanente.

❖ **En el Turismo.-**

Entre los principales recursos turísticos podemos destacar: la comunidad nativa de Aerija a 7 kilómetros de la ciudad de Atalaya, donde nos brinda una hermosa quebrada con aguas cristalinas y una variedad de pozas naturales para bañar.

La cueva de Tambo Ushco es una grieta ubicada a 45 minutos de caminata desde la Comunidad Nativa de Aerija; el ingreso al lugar es bastante escondido y estrecho, al interior se puede apreciar una serie de compartimientos que hasta la fecha su interior no han sido explorados debido a la falta de luz y oxígeno. Las paredes y techo se presentan labradas. A unos 13 metros dentro se ubica una enorme tinaja, al parecer tallada, llena de agua que fluye de su interior.

Quebrada Canuja. La Quebrada Canuja está ubicada al sur de la capital Provincial. A unos 25 minutos surcando el Río Tambo o vía terrestre a 7 kilómetros.

Es una vertiente subterránea que tiene un recorrido aproximado a 5 kilómetros; desde su nacimiento, brota agua por unos orificios (ojos de agua), que se encuentran entre inmensas rocas. Es de agua dulce y cristalino, su temperatura varía en 12 y 16 °C; la quebrada en su curso es torrentosa, acentuada por la presencia de rocas ígneas.

Quebrada Sapani. Se ubica al norte de la ciudad, aguas abajo del río Ucayali, a una hora de viaje se encuentra una hermosa quebrada de aguas cristalinas de colorido verdusco, ideal para la natación. Está formada por varias pozas, rodeada de

abundante vegetación, de suelo rocoso y lozas planas, en sus nacientes hay pequeñas cataratas, siendo su cauce torrencioso.

El tigre o toro de piedra

Se ubica a escasos veinte minutos surcando el río Tambo, frente a la quebrada del Canuja, con una caminata aproximada de cincuenta minutos desde la orilla y después de escalar pequeños cerros.

Cataratas la Quinceañera, en Corintoni

Ubicada en la Comunidad Nativa de Corintoni – Río Unini. Denominada por los lugareños como catarata “la quinceañera”, de belleza incorporable, de dos saltos

Laguna Encantada

Se ubica entre una zona montañosa de la cadena de cerros que forman la vertiente del río Unini. Sus aguas son hábitat de peces ornamentales, lagartos y patos silvestres. Se encuentra a 20 km de Atalaya. Se puede llegar a pie en 8 horas desde Atalaya y a 5 horas partiendo de la Comunidad Nativa Unión Canuja, ubicada a orillas del río Tambo.

El Gran Pajonal

A 25 minutos de Atalaya (vía aérea). El Gran Pajonal tiene 1715 km² de terreno montañoso y quebrado; está circundado por los ríos Perené, Pachitea, Tambo y Alto Ucayali. Su población conserva sus costumbres ancestrales; en este territorio se encuentran 35 comunidades nativas del grupo étnico Asháninca.

❖ En los servicios

Los servicios en la provincia se sustentan principalmente en las actividades de salud y educación, transporte interno estas actividades juntas utilizan un mínimo porcentaje de las actividades económicas de la provincia. Siendo necesario incrementar estas actividades con una mayor demanda y calidad del servicio.

A. DIMENSIÓN TERRITOREAL AMBIENTAL:

❖ Problemas de Límites y Demarcación Territorial.-

Atalaya cuenta con problema de límites territorial en la zona del centro poblado de Junín del distrito en los Límites con el Distrito de Río Tambo, que es importantes solucionar este problema de demarcación territorial en coordinación con el distrito involucrados en el problema de límites y el gobierno regional de acuerdo a la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.

❖ Zonificación Económica Ecológica.-

La mayor extensión de la provincia la ocupa una extensa llanura cuya altitud oscila entre 0 y 500 m.s.n.m., irrigada principalmente por los ríos Ucayali, Tambo y Urubamba; la presencia de profundos valles con terrazas escalonadas presenta a su vez una altitud entre los 500 y 1,000 m.s.n.m. A su vez, la provincia abarca

estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes con altitudes sobre los 1,000 m.s.n.m. en las nacientes de los ríos Sepa, Unini y Catsingari.

La provincia de Atalaya cuenta con abundante recurso hídrico, siendo el eje central de la red hidrográfica el río Ucayali, río Urubamba y parte del río Tambo, complementada por la existencia de numerosas quebradas y cochas existentes en el ámbito Provincial. Es dentro de este contexto, que la hidrografía de los principales ríos y afluentes está básicamente constituido por las cuencas del río Ucayali, Urubamba, Tambo y el Yurúa, siendo su navegabilidad de vital importancia para las actividades comerciales y de comunicación entre los centros poblados.

La provincia de Atalaya se caracteriza por presentar una geomorfología variada descrita por su característica de relieve, condiciones de drenaje, vegetación, grado de desertación, entre otros aspectos. Así se puede encontrar desde formas con relieve accidentado representados por áreas restantes de la cordillera El Sira, hasta zonas planas generalmente adyacente a los principales ríos. Los procesos morfodinámicos que ocurren en la zona tienen un origen natural o antrópico y es el resultado de la interrelación e interacción de los factores físicos y los agentes dinámicos mediante procesos que dan resultado a variadas formas en la superficie, como son las siguientes:

❖ **Política Ambiental Municipal.-**

El gran problema de la población de esta zona es la falta de tratamiento de aguas servidas de todos los distritos de esta provincia, van contaminando las aguas a través de los desagües que recurren al río y las quebradas

El otro gran problema es la falta de relleno sanitario de todos los distritos de la zona, cuya mala práctica es dejar tirada la basura en diferentes partes, como caminos, carretera y quebradas, es muy urgente contar con rellenos sanitarios y hacer reciclaje de los desechos en nuestra provincia y distritos.

B. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Contamos con una municipalidad sobredimensionada de personal, desordenada en su estructura orgánica y desarticulada con su Plan de desarrollo Concertado y la distribución de las comisiones Municipales, que es necesario mejorar la dimensión institucional de la Municipalidad provincial de Atalaya.

La provincia de Atalaya debe crear y fortalecer un espacio de representación provincial con instituciones públicas y privadas, que permitan apoyar el fortalecimiento institucional de las mismas y ayuden a la gestión, seguimiento y evaluación del presente Plan de Gobierno y del mismo Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia.

VISIÓN DE DESARROLLO.

Consolidar un gobierno municipal en la Provincia de Atalaya que sea participativo, transparente, con rendición de cuentas cuyas orientaciones y el quehacer político de la gestión es mejorar la calidad de vida de la población provincial.

Desarrollar capacidades educativas, productivas empresariales y brindar servicios públicos de calidad, en armonía con el medio ambiente y las buenas costumbres

FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

- FONCOMUN
- Regalías y sobre Canon
- Ingresos directamente recaudados
- Cooperación Internacional
- Donaciones del sector privado.
- Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.
- recursos Ordinarios transferidos por el MEF

PROPUESTAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, afín de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.

El Comité de Desarrollo Distrital, o Asamblea distrital del Poder Popular, o la que haga sus Veces, los Comités de Desarrollo Zonales, o las organizaciones de nivel provincial, la población serán los responsables de exigir la rendición de cuentas al gobierno local así como de hacer la evaluación y seguimiento de la actual gestión

Finalmente, se proporcionará información precisa y actualizada, afín de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.